MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY
INTENDENCIA MUNICIPAL
Fundada el 21 de abril de 2008
RUC 80054116-2

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 1

LLAMADO A LICITACIÓN POR VIA DE EXCEPCIÓN LEY 5174 – "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE REGISTROS Y LINEAS CLOACALES". ID 348.806

En la ciudad de Tebicuary, Departamento de Guaira, a los siete dias del mes de mayo del año dos mil Diez y ocho, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Manuel Ortiz Guerrero C/ Antonio Bosch, se reúnen los representantes de la Municipalidad, el jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Concurso de Ofertas con **ID 348.806** para **"Limpieza y Mantenimiento de Registros Y Líneas Cloacales"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Tebicuary.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones. Lic. Robert Sánchez. ----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las sigtes. Firmas:

1- **LTC S.A** representado por, RICARDO DANIEL BASUALDO con cedula de Identidad Nº 1.798.194.----------

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación POR VIA DE EXCEPCIÓN LEY 5174, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

RUC	NOMBRE	TELEFONO	MAIL
1456588	ARNALDO UGARTE	0984/484060	Ugarteconstrucciones@gmail.com
3514330	JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS	230120/0981874922	vergara.jorge@hotmail.com
80046038	M.F. CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	/0985-327000	mfconstructorasrl@gmail.com
80093249-8	LTC S.A	504712	info@ltcparaguay.com.py
712516-0	GERARDO GONZALEZ	0981/322-911	

Municipalidad TEBICUARY

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre el pliego de bases y condiciones del llamado por Concurso de Oferta, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que

pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- **LTC S.A** con RUC 80093249-8, Domiciliado en Ciudad de Fernando de la Mora , con Mesa de Entrada Nº de fecha 07 de mayo del año 2018, siendo las 07:26 hs. presentó la sigte. Oferta económica de **Gs. 18.830.000 (guaraníes diez y ocho millones ochocientos treinta mil)**.----------

Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha. Ningunas----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-

La Empresa oferente ha presentado los formularios de oferta debidamente firmados.--

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.----------
Ninguna.

Sr. RICARDO DANIEL BASUALDO
LTC S.A

Municipalidad
TEBICUARY

Lic. Robert Sánchez
Jefe de la UOC